

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
UNIDAD DES. COMUNITARIO



DECRETO EXENTO Nº 1348/
RETIRO, 25 ABR. 2016
VISTOS:

1.- Decreto Exento Nº 3.578 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016;

2.- Art. 8 letra g) y Art. 10 Nº 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3.- Dex. Nº 1.161 "Actividad Recreativa con la participación de madres de la comuna";

4.- Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1º La necesidad de contratar un servicio de arriendo de equipos de amplificación e iluminación para complementar Show artístico en distintos sectores de la comuna los días 3, 4, 5, 6 y 7 de mayo de 2016;

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria para la programación estipulada y de equipos para desarrollar este servicio en óptimas condiciones los días 3, 4, 5, 6 y 7 de mayo en los sectores de Camelia, Ajial, copihue, Villaseca y Retiro urbano.

3º Que cuenta con una basta experiencia en la realización de servicios similares lo que garantiza el éxito de las actividades programadas.

DECRETO:

1º Contrátase el servicio de arriendo que se señala anteriormente al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Adolfo Ramírez Vergara, Rut. 5.677.930-2

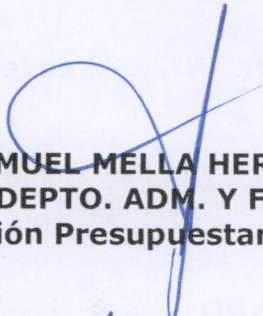
2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$550.000.-IVA incluido, por concepto de contratación de servicio de arriendo de equipos de amplificación e iluminación para complementar Show Artístico en distintos sectores de Retiro entre los días 3 y 7 de Mayo de 2016.

(continua al reverso)

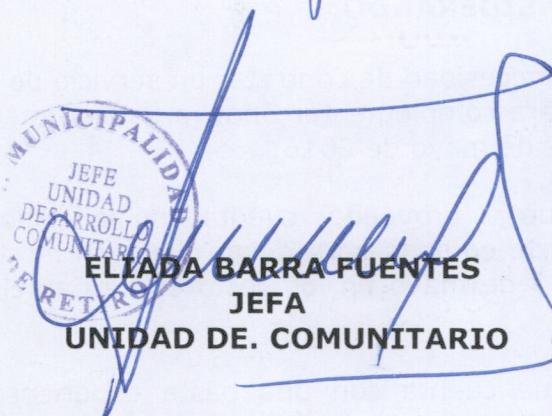
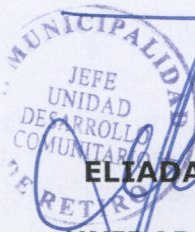
3º Impútese el gasto con cargo al Dex.085 de fecha 11 de Enero de 2016; imputación 22.09.005.004.003 "Arriendo de maquinas y equipos" en el Programa N° 04 "Actividad recreativa con la participación de madres de la comuna de Retiro" en el área de gestión 003 "Actividades Municipales" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

"Por Orden del Señor Alcalde"


SAMUEL MELLA HERERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera


CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
UNIDAD DE. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Unidad de Control
- Adquisiciones.
- Unidad Des. Comunitario./